Santander

Miércoles 21 de Junio de 2023 16:27

Detalle de la transferencia	
Numero de Solicitud	5127404
Tipo de Transferencia	Otros bancos - MEP Judicial
Estado de la transferencia	PROCESADA
Fecha de alta	21/06/2023
Cuenta de debito	CC en Pesos 000-030964/0
ID Transferencia	07000010320230621806465 37
Nombre cuenta judicial/autos/carátula	OLMOS CANDELA C UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES S AMPARO POR MORA
CBU cuenta judicial	0110025950099783567726
Alias CBU	
Número de expediente/causa	60 2022
Datos del juzgado	CONT ADM FED N 5
Sucursal	
CUIT/CUIL/CDI titular de la cuenta	30500010912
Información adicional	HONORARIOS
Moneda	PESOS
Importe a transferir	7.466,50

ACREDITA. DA EN PAGO. ACOMPAÑA.-

Señor Juez:

Daiana PEREYRA, abogada inscripta en el Tº134 – Fº 423 CPACF- CUIT 27470847730, email dpereyra@rec.uba.ar en mi carácter de letrada apoderada de la Universidad de Buenos Aires, conforme Resolución REREC-2022-1826-E- UBA-REC, manteniendo domicilio legal en la calle Viamonte 430, Planta Baja, Dirección de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, Capital Federal -Zona de Notif.134- (Tel. 52855451), y domicilio electrónico en el CUIT 27470847730 en los autos caratulados ***"OLMOS, CANDELA C/ UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES - LEY 24521 S/AMPARO POR MORA" – (EXPTE Nº60/2022)*****,** a V.S. respetuosamente digo:

I.-ACREDITA. DA EN PAGO.-

Siguiendo precisas y expresas instrucciones de mi mandante, vengo a informar que se efectuó el pago correspondiente a honorarios a favor del Dr. Luciano Martin Polimeni, conforme constancia se acompaña. Se hace saber que las sumas acreditadas se **dan en pago**.

Por lo expuesto, solicito se tenga por acreditada la dación en pago efectuada por mi mandante.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by PEREYRA DAIANA SOLEDAD
Date: 2023.06.22 15:49:02 ART